

RENOVA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber, que por Expte. N° 132 Año 2011, la sociedad RENOVA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Calle 14 N° 495, 2° Piso, Ofic. N° 2, de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, solicita la inscripción por ante este Registro Público de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 07-01-2011, a las 17:00 horas, la que cuenta con la "Conformidad Administrativa" de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe - Resolución N° 593/2011 -, por la que se modificó exclusivamente el monto del Capital Social de la entidad, llevándolo de \$ 126.415.209 a \$ 533.909.289 mediante el Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones totalmente suscripto e integrado: Reforma Estatutaria: Artículo 4°.

El artículo reformado queda redactado, de la siguiente forma: "Artículo 4°: Capital Social: El capital social es de \$126.415.209 (pesos ciento veintiséis millones cuatrocientos quince mil doscientos nueve) representado por 126.415.209 (ciento veintiséis millones cuatrocientos quince mil doscientos nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales (i) 42.899.075 (cuarenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil setenta y cinco) acciones son Clase A; (ii) 42.899.075 (cuarenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil setenta y cinco) acciones son Clase B y (iii) 40.617.059 (cuarenta millones seiscientos diecisiete mil cincuenta y nueve) acciones son Clase C. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550".

Avellaneda, Santa Fe, 11 de Agosto de 2011. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 30 142405 Ago. 18

RENOVA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber, que por Expte. N° 131 Año 2011, la sociedad RENOVA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Calle 14 N° 495, 2° Piso, Ofic. N° 2, de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, provincia de Santa Fe, solicita la inscripción por ante este Registro Público de la resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 07-01-2011, a las 10:00 horas, la que cuenta con la "Conformidad Administrativa" de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe - Resolución N° 0218/2011, por la que se modificó exclusivamente el monto del Capital Social de la entidad, llevándolo de \$ 122.522.660 a \$ 126.415.209 mediante el Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones de la clase C solamente, totalmente suscripto e integrado con aportes irrevocables de capital:

Reforma Estatutaria: Artículo 4°.

El artículo reformado queda redactado de la siguiente forma:

"Artículo 4°: Capital Social: El capital social es de \$ 126.415.209 (pesos ciento veintiséis millones cuatrocientos quince mil doscientos nueve) representado por 126.415.209 (ciento veintiséis millones cuatrocientos quince mil doscientos nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales (i) 42.899.075 (cuarenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil setenta y cinco) acciones son Clase A; (ii) 42.899.075 (cuarenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil setenta y cinco) acciones son Clase B y (iii) 40.617.059 (cuarenta millones seiscientos diecisiete mil cincuenta y nueve) acciones son Clase C. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550".

Avellaneda, Santa Fe, 11 de agosto de 2011. Gabriela M. Suárez, secretaria.

\$ 30 142403 Ago. 18

SASTRE COMBUSTIBLES S.R.L.

OBJETO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos SASTRE COMBUSTIBLES S.R.L. s/Ampliación Objeto, Mod. Art. 3º, Expte. 770 Folio 415 Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha resuelto la modificación del Artículo N° 3 de su Contrato Social, que ha quedado redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto, al que podrá dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de estaciones de servicios (compraventa de combustibles, lubricantes, bases lubricantes, grasas, gas licuado de petróleo, gas natural comprimido, asfaltos, derivados asfálticos, parafinas, carbón, extracto aromático, destilados bases para insecticidas, azufre, dióxido de carbono, decanted oil, productos petroquímicas, fertilizantes y productos derivados del petróleo, gomería, taller mecánico y actividades conexas); b) Explotación comercial de: restaurante, confitería, cafetería, proveeduría y venta de toda clase de productos alimenticios”. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL y Judicial de la Provincia. Santa Fe, 10 de Agosto de 2011.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 142389 Ago. 18

CAUCAL S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, CAUCAL S.R.L. s/Designación de Gerente, Mod. Art. 8º, Expediente N° 599 F° 409 año 2011, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la sociedad Caucal S.R.L. -inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 1485 - F° 237 - Libro 16 S.R.L., han resuelto por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2011, modificar la cláusula Octava del contrato social y nominar un nuevo Gerente siendo Hernán Fernando Pérez Monti, D.N.I. N° 18.151.657, CUIT N° 20-18151657-8, Duración del mandato: 4 años, lo que se comunica a sus efectos. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria. Santa Fe, 8 de Agosto de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 142500 Ago. 18

HMC TRANSPORTE S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre: HMC TRANSPORTE SRL.-

2) Constitución: 28/07/2011.-

3) Domicilio: Av. del Trabajo 1415 de Villa Constitución, Santa Fe.

4) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral.

5) Socios: Palmira Vicenta Montenegro, argentina, casada con el señor Pablo Miguel Vega, nacida el 18 de noviembre de 1964, titular del D.N.I. N° 16.814.224, con domicilio real en calle Av. del Trabajo N° 1415 barrio Lujan de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, de profesión ama de casa; el señor Pablo Miguel Vega, argentino, casado con la señora Palmira Vicenta Montenegro, nacido el 30 de Junio del año 1964, titular del D.N.I. N° 16.585.241, con domicilio real en calle Av. del Trabajo N° 1415 barrio Lujan de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y el señor Angel David Vega, argentino, soltero, nacido el 13 de Julio del año 1971, titular del D.N.I. N° 22.170.826, con domicilio real en calle Alfonsina Storni N° 2227 de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, provincia de Santa Fe, comerciante.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país y/o en el exterior al transporte terrestre de cargas. El transporte podrá ser de corta, media y/o larga distancia. A tal fin la sociedad tiene

plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

7) Capital: \$ 120.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 100 cada una y de un voto por cuota.

8) Administración: Por el Socio Gerente: Angel David Vega, argentino, soltero, nacido el 13 de Julio del año 1971, titular del D.N.I. N° 22.170.826, con domicilio real en calle Alfonsina Storni N° 2227 de la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución, provincia de Santa Fe, comerciante.

9) Fiscalización: A cargo de los socios.

10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.- Este presente Edicto se publicará en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 30 142443 Ago. 18

AGROEXPORT CORPORATION

S.A.

ESTATUTO

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados AGROEXPORT CORPORATION S.A. s/Estatuto y Designación de Autoridades (Expte. N° 303 - Folio 398 - Año 2011), tramitados ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los Señores Federico Antonio Vernocchi, apellido materno Young, estado civil casado, argentino, comerciante, licenciado en comercio exterior, nacido el 15/10/1972, D.N.I. N° 22.795.319, CUIT. N° 20-252795319-6, con domicilio en Urquiza y Chacabuco de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba y Mario Hernán Avalle, apellido materno Crosa, estado civil soltero, argentino, comerciante, nacido el 25/10/1974, D.N.I. N° 24.097.357, CUIT N° 20-24097357-0, con domicilio en calle Cuyo N° 144, de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, han resuelto constituir una Sociedad Anónima, la que registrará por las disposiciones de la Ley 19550 y por la cláusulas que a continuación se establecen:

Fecha de Estatuto y del Documento Respectivo: 04 de Noviembre de 2010.

Denominación de la Sociedad: Se constituye una sociedad comercial cuya denominación será AGROEXPORT CORPORATION S.A.

Domicilio Social: en calle Primera Junta 72507 - Piso 9 - Oficina 4 - Edificio Hermes III, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicación a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio, la cría e internada, mestización y cruce de animales de todo tipo, la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas, multiplicación de forrajeras, b) Desarrollar su actividad mediante la comercialización de productos agropecuarios, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja, de sus productos y subproductos, su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros, c) La compra venta, producción, distribución y representación de productos químicos para el agro, agro-insumos, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados, d) La compra venta, distribución y representación de productos medicinales para veterinaria e instrumentales de medicina veterinaria, para todo tipo de animales, e) compraventa, distribución y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo. Referido a estos tres últimos incisos, podrá actuar como mandataria, consignataria y/o comisionista, debiendo en cada caso cumplir previamente con las normas legales que rijan en esa oportunidad, f) Como así también el ejercicio de mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de los negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contra todos por terceros tanto en el país como en el exterior, de todos los ítems detallados precedentemente, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia, g) La realización de operaciones de exportación e importación de todos los ítems detallados precedentemente fabricados u obtenidos por un tercero, prestación de servicio de logística y seguimiento de negocios, coordinación del transporte y el despacho de las mercaderías y control de calidad de los productos.

Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Trescientos Cinco Mil (\$ 305.000), representado por tres mil cincuenta (3.050) acciones de Pesos Cien (\$ 100), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro. El señor Federico Antonio Vernocchi suscribe un mil quinientos veinticinco (1.525) acciones a un valor de

Pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, integrando en este acto el 25% y el resto en el plazo de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. El Señor Mario Hernán Avalle suscribe un mil quinientos veinticinco (1.525) acciones a un valor de Pesos Cien (\$ 100) cada una de ellas, integrando en este acto el 25% y el resto en el plazo de dos años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios.

Directorio: Se designa para integrar el Directorio. Director Titular: Federico Antonio Vernocchi, D.N.I. N° 22.795.319. Director Suplente; Mario Hernán Avalle, D.N.I. N° 24.097.357.

Ejercicio Económico: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 8 de Agosto de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 66 142437 Ago. 18

CRISTOFARO HNOS S.R.L.

CONTRATO

Por designación del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber la siguiente publicación de constitución de la sociedad CRISTOFARO HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1) Socios: Dante Gustavo Cristofaro, argentino, casado, nacido el 05 de julio de 1961, Empresario, D.N.I. 14.287.783, domiciliado en calle Moreno 2665 de la ciudad de Rosario, CUIT 20-14287783-0 y María Andrea Cristofaro, argentina, casada, nacida el 05 de Abril de 1967, Empresaria, con D.N.I. 18.483.613, domiciliado en calle Moreno 2665 de la ciudad de Rosario, CUIT 27-18483613-6.

2) fecha instrumento constitución: 15/06/2011.

3) Denominación: CRISTOFARO HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: avenida Ovidio Lagos 4502, Rosario.

5) Duración: de treinta años, contados a partir de la fecha de su inscripción registral.

6) Capital: \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) dividido en tres mil quinientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una.

7) Objeto: I. Venta de gas envasado a granel y gas natural comprimido; II. Explotar estaciones de servicio, expendio y almacenaje de productos derivados del petróleo, venta por surtidor y a granel; III. Transporte y distribución de combustibles y lubricantes y/o derivados del petróleo. IV. Venta de cubiertas y gomería, venta de baterías y accesorios para el automotor; V. Bar, comedor y venta de comestibles; VI. Importar y exportar productos relacionados con la estación de servicio; VII. Agencia de distribuciones y representaciones de productos afines a la estación de servicio. VIII. Inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas. IX. Todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público. X. Compraventa, permuta, construcción, urbanización, loteo, parcelamiento, arrendamiento y en general toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos o rurales, excepto la intermediación y las comprendidas en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

7) Administración: será ejercida por los socios, en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerente.

8) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la ley 19.550).

9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Rosario, 11 de Agosto de 2011

\$ 45 142414 Ago. 18

CARBONARI REPUESTOS S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Marcos Mauro Carbonari, nacido el 7 de Noviembre de 1979, de nacionalidad argentina, empresario, casado en primeras nupcias con Gisela María Pieve, domiciliado en Calle California N° 838, de la Ciudad de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 27.682.572, Maximiliano Franco Carbonari, nacido el 11 de Noviembre de 1972, de nacionalidad argentina, empresario, soltero, domiciliado en Calle California Nro. 811, de la Ciudad de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 22.725.776, Marcelo Andrés Carbonari, nacido el 17 de Octubre de 1971, de nacionalidad argentina, empresario, soltero, domiciliado en Calle Rivadavia Nro. 574, de la Ciudad de Armstrong, quien acredita su identidad personal mediante D.N.I. N° 22.378.633.

2- Fecha del Instrumento: 5 de Agosto de 2011.

3- Denominación Social: CARBONARI REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4- Domicilio: Calle Rivadavia Nro. 541, Armstrong, Santa Fe.

5- Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta al por mayor de repuestos para equipos y máquinas agrícolas y repuestos en general.

6- Duración: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: el capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en cien mil cuotas de un peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Marcos Mauro Carbonari suscribe veinticinco mil cuotas, por veinticinco mil pesos (\$ 25.000) del capital, Maximiliano Franco Carbonari suscribe veinticinco mil cuotas, por veinticinco mil pesos (\$ 25.000) del capital, Marcelo Andrés Carbonari suscribe cincuenta mil cuotas; por cincuenta mil pesos (\$ 50.000) del capital. Los socios integran el capital de la siguiente forma: el 25% en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y el resto, también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha.

8- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, Marcos Mauro Carbonari, Maximiliano Franco Carbonari y Marcelo Andrés Carbonari, quienes quedan designados Gerentes y aceptan el cargo, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta, y siempre deberán hacerlo con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. El nombramiento y remoción de gerentes se formalizará en reunión de socios por mayoría absoluta de capital social. Los Gerentes podrán, en el cumplimiento de sus funciones, efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo 9, con la única excepción de comprometerse en prestaciones a título gratuito y cumpliendo en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de socios.

9- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año

\$ 55 142457 Ago. 18

OBRING S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 4 de enero de 2011 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Franco Gagliardo, D.N.I. N° 17.825.958; Vicepresidente: Andrés Gagliardo, D.N.I. N° 20.239.720; Director Titular: Mauro Gagliardo, D.N.I. N° 21.000.185; Director Suplente: Pablo Gagliardo, D.N.I. N° 23.964.593, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio N° 35, que finalizará el 31 de Agosto de 2011 Además se fijó el domicilio especial para los señores directores, en la calle San Martín N° 2840, de la ciudad de Rosario.

\$ 15 142439 Ago. 18

PALOS VERDES S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Irene Marta Pylinsky, nacida el 6 de Septiembre de 1960, argentina, empresaria, domiciliada en Calle 4 N° 1079, de Las Parejas, viuda, quien acredita su identidad personal mediante DNI. N° 13.927.924, y Dan Ignacio Troitinio, nacido el 7 de Diciembre de 1988, argentino, empresario, domiciliado en Calle 4 N° 1079 de Las Parejas, soltero, quien acredita su identidad personal mediante DNI. N° 34.175.868.

2) Fecha del Instrumento: 3 de Agosto de 2011.

3) Denominación Social: PALOS VERDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: Calle Juan Manuel de Rosas Nro. 416, Area Industrial, Las Parejas, Santa Fe.

5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto fabricación y venta al por mayor de repuestos para equipos y máquinas agrícolas y repuestos en general.

6) Duración: El término de duración de la sociedad será de veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: el capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en cien mil cuotas de un peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Irene Marta Pylinsky suscribe cincuenta mil cuotas, por cincuenta mil pesos (\$ 50.000) del capital, y Dan Ignacio Troitiño suscribe cincuenta mil cuotas, por cincuenta mil pesos (\$ 50.000) pesos del capital. Los socios integran el capital de la siguiente forma: el 25% en efectivo, lo que se acredita con la correspondiente boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe SA, y el resto, también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha.

8) Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Guy Ignacio Troitiño, argentino, empresario, divorciado en primeras nupcias de Betiana Cecilia Bruera, según el Expte. Nro. 1133/2010, del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial. Distrito Nro. 6, 2da. Nominación, de la Ciudad de Cañada de Gómez, con domicilio en Calle 4 Nro. 1079, de la Ciudad de Las Parejas, D.N.I. Nro. 29.249.832, quien queda designado Gerente.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

\$ 37 142459 Ag. 18

EL CENCERRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2010 a la designación del Directorio, por Dos (2) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 22, que cerrará el 30/04/2012. Presidente: Federico José Boglione; Vicepresidente: Sylvina Morgantini de Boglione; Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez; Director Titular: Guillermo Luis Veneranda; Director Titular: Jorge Alberto Yordano; Director Titular: Pedro Alberto Vacca.

* Presidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, de profesión contador, de estado civil casado en 1ª nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliado en calle San Lorenzo n° 1808 de Rosario, DNI n° 8.242.778, CUIT n° 20-18.242.778-1.

* Vicepresidente: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en 1ª nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 de Rosario, con D.N.I. n° 5.172.277, C.U.I.T. n° 27-05.172.277-4.

* Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada en 1ª nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 Rosario, D.N.I. n° 20.298.714, C.U.I.T. n° 27-20.298.714-7.

* Director Titular: Guillermo Luis Veneranda, argentino, nacido el 14/11/1960, de profesión veterinario, de estado civil divorciado en 1ª nupcias de Flavia Mencucci (Resolución n° 1984), domiciliado en calle San Lorenzo n° 1810 - de Rosario, con DNI n° 13.903.672, CUIT n° 20-13.903.672-8.

* Director Titular: Jorge Alberto Yordano, argentino, nacido el 04/05/1954, de profesión contador, de estado civil casado en 1ª nupcias con Claudia Alicia Krause, domiciliado en calle José C. Paz n° 1326 de Rosario, con DNI n° 11.270.290, CUIT n° 20-11.270.290-4.-

* Director Titular: Pedro Alberto Vacca, argentino, nacido el 28/02/1952, de profesión ingeniero, de estado civil casado en 1ª nupcias con Mabel Susana Giménez, domiciliado en calle Salta n° 2356 - 1° A - de Rosario, con DNI. 10.068.425, CUIT n° 20-10.068.425-0.

\$ 43 142467 Ag. 18

SANTA SYLVINA S.A.

INSCRIPCION DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/10/2010 a la designación del Directorio, por dos (2) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 22, que cerrará el 30/06/2012. Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione. Vicepresidente: Federico José Boglione. Director Titular: Sylvina María Boglione De Vazquez. Director Titular: Jorge Alberto Yordano. Director Titular: Daniel Omar Poblete. Director Titular: Raúl Morelli.

Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en 1ª nupcias de Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 de Rosario, con D.N.I. n° 5.172.277, CUIT n° 27-05.172.277-4.-

Vicepresidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, casado en 1ª nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 - de Rosario, con D.N.I. n° 18.242.778, C.U.I.T. n° 20-18.242.778-1.-

*Director Titular: Sylvina María Boglione de Vazquez, argentina, nacida el 2/05/1969, comerciante, casada en 1ª nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 de Rosario, con D.N.I. n° 20.298.714, CUIT n° 27-20298714-7.

* Director Titular: Jorge Alberto Yordano, argentino, nacido el 04/05/1954, contador, casado en 1ª nupcias con Claudia Alicia Krause, domiciliado en calle José C. Paz n° 1326 de Rosario, con D.N.I. n° 11.270.290, C.U.I.T. n° 20-11.270.290-4.-

* Director Titular: Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, casado en 1ª nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Felipe Moré n° 1045 de Rosario, con D.N.I. n° 12.524.603, C.U.I.T. n° 20-12.524.603-7.-

* Director Titular: Raúl Morelli, argentino, nacido el 14/10/1961, comerciante, casado en 1ª nupcias con Claudia Ana Morelli, domiciliado en calle San Lorenzo n° 1808 de Rosario, con DNI. n° 14.509.469, CUIT n° 20-14.509.469-1.

\$ 40 142470 Ag. 18

DINFE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2010 a la designación del Directorio, por Dos (2) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 30, que cerrará el 28/02/2012. Presidente: Federico José Boglione. Vicepresidente: Sylvina Morgantini de Boglione. Director Titular: Sylvina María Boglione de Vazquez. Director Titular: Daniel Omar Poblete. Director Titular: Raul Morelli.

Presidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, contador, casado en 1ª nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliado en calle San Lorenzo n° 1808 -Of. 14 de Rosario, con D.N.I. n° 18.242.778, C.U.I.T. n° 20-18.242.778-1.-

* Vicepresidente: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en 1ª nupcias con Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 - Of 13 de Rosario, con D.N.I. n° 5.172.277, C.U.I.T. n° 27-05.172.277-4.-

* Director Titular: Sylvina María Boglione De Vazquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada en 1ª nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle San Lorenzo n° 1808 - Of. 16 de Rosario, con D.N.I. n° 20.298.714, C.U.I.T. n° 27-20.298.714-7.-

* Director Titular: Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, casado en 1ª nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Felipe Moré n° 1045 de Rosario, con DNI. n° 12.524.603, CUIT n° 20-12.524.603-7.

* Director Titular: Raúl Morelli, argentino, nacido el 14/10/1961, comerciante, casado en 1ª nupcias con Claudia Ana Morelli, domiciliado en calle San Lorenzo n° 1808 de Rosario, con DNI. n° 14.509.469, CUIT n° 20-14.509.469-1.

\$ 37 142472 Ag. 18

INDUTANK S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2011 a la designación del Directorio, por tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 6 que cerrará el 31/12/2013.-

Presidente: Antonio Annunzi. Vicepresidente: Mónica Susana Medrano. Director Suplente: Mauro Annunzi.

Presidente: Antonio Annunzi, argentino naturalizado, nacido el 12/06/1948, comerciante, casado en 1ª nupcias con Mónica Susana Medrano, domiciliado en calle La Paz n° 1550 de Rosario, con D.N.I. n° 92.310.175.-

Vicepresidente: Mónica Susana Medrano, argentina, nacida el 25/04/1959, comerciante, casada en 1ª nupcias con Antonio Annunzi, domiciliada en calle La Paz n° 1550 de Rosario, con D.N.I. n° 13.174.883.-

Director Suplente: Mauro Annunzi, argentino, nacido el 10/09/1986, comerciante, soltero, domiciliado en calle La Paz n° 1550 de Rosario, con D.N.I. n° 32.508.348.-

\$ 19 142475 Ag. 18

MARANELLO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Nombre de la Sociedad: MARANELLO S.A.

Reforma parcial de Estatuto: Por Acta N° 7 de Asamblea Extraordinaria N° 1 de Accionistas de Maranello S.A. de fecha 21 de marzo de 2011 se resuelve y aprueba la reforma parcial del Estatuto. Se transcribe a continuación las secciones del Estatuto Social que resultaron modificados:

“Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de \$ 252.000,00 (pesos doscientos cincuenta y dos mil con 00/100), representado por 25200 acciones ordinarias de \$ 10,00 cada una de valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550.-

II - Cuadro de Suscripción e Integración de Capital Social.

El señor Juan Alberto Emilio Molinari suscribe veintitrés mil novecientos cuarenta (23940) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, o sea la cantidad de pesos doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos con 00/100 (\$ 239.400,00) integrado en su totalidad; y el Sr. Nicolás Alejandro Molinari suscribe un mil doscientas sesenta (1260) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, o sea la cantidad de pesos doce mil seiscientos con 00/10 (\$ 12600,00), integrados en su totalidad”

Fecha del Instrumento: 21 de marzo de 2011.

\$ 26 142476 Ago. 18

N & MR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez del Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ordenó lo siguiente:

1- La razón social: N & MR S.R.L.

2- Domicilio de la sociedad: calle Córdoba 1064 de la ciudad de Rosario

3- Capital social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en cinco mil cuotas (10.000) de pesos diez (\$ 10) cada una.

\$ 15 142491 Ago. 18

ESTABLECIMIENTO LA BRAVA

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

EL Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio ordena la siguiente publicación:

1.- Reactivación Social: Andrea Claudia Cappone, D.N.I. 17.234.450, argentina, abogada, de 46 años de edad, con domicilio en calle Tucumán N° 2007 2° Piso; Adriana Irene Cappone, D.N.I. 14.684.340, argentina, casada, de 49 años de edad, con domicilio en Av. Pellegrini N° 2584, y Ricardo Mario Alfredo Puig, D.N.I. 14.081.458, argentino, casado, de 50 años de edad, domiciliado en calle San Juan N° 2060, todos de esta ciudad, únicos integrantes de Establecimiento La Brava S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 22 de marzo de 2006 en Contratos al Tomo 157, Fº 4928, N° 383, cuyo contrato venció el 22/03/2011, deciden reactivar la sociedad por el plazo de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

2.- Fecha del instrumento: 29/07/2011

3.- Aumento del Capital Social: De Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) a la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000).

4.- Administración y Representación: A cargo del socio gerente designado.

5.- Gerente: La Sra. Adriana Irene Cappone reviste el carácter de socio gerente.-

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social que no fueren modificadas por el presente.

EMPRENDIMIENTOS MEDICOS INMOBILIARIOS S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

Emprendimientos Médicos Inmobiliarios S.R.L., informa por cuanto derecho hubiera lugar, su transformación en Sociedad Anónima conforme lo dispuesto por el Art. 77 de la Ley de Sociedades. La resolución social aprobatoria de la transformación fue adoptada el, 30-05-10, al igual que la del instrumento de transformación, ambas ratificados por resolución social del 30 de junio de 2011. La razón social anterior EMPRENDIMIENTOS MEDICOS INMOBILIARIOS S.R.L. es reemplazada por la adoptada mediante los instrumentos mencionados, EMPRENDIMIENTOS MEDICOS INMOBILIARIOS S.A.. Asimismo se hace saber que no se retiran ni incorporan nuevos socios ni se modifica el capital social, ni las respectivas tenencias de los mismos. En cuanto a lo establecido por el art. 77 se informa que: a) Se amplía el plazo de duración de la sociedad a 99 años; b) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares; habiendo quedado fijado por resolución asamblearia en la cantidad de dos (2) Directores titulares y dos (2) Directores suplentes, siendo los designados: Presidente: Rodrigo Jorge Elías Simón Sánchez Almeyra y Director Titular: Marcelo Pablo Manáís, Directores Suplentes: Héctor Juan Biancardi y Raúl Enrique Rivero, quienes cuentan con mandato hasta la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el año 2012.

NUTRILIGHT S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Accionistas: Héctor José Madoery, apellido materno: Cemino, argentino, nacido el 19/03/60, D.N.I. N° 13.873.657 casado, comerciante, domiciliado en calle José Ingenieros N° 465 de Sunchales (Sta. Fe) y Graciela Amalia Cassano, apellido materno: Córdoba, argentina, nacida el 08/03/62, D.N.I. N° 16.178.049 casada, empleada, domiciliada en calle Alvear N° 4016 de Santa Fe (Sta. Fe).

Fecha del Acta Constitutiva: 11 de Junio de 2.010.

Denominación: NUTRILIGHT S.A.

Domicilio: calle José Ingenieros N° 465 de Sunchales, Dpto. Castellanos, Pcia. De Santa Fe.

Duración: 99 años.

Capital: \$ 200.000 (Pesos: Doscientos Mil).

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: a) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, suplementos dietarios, bebidas en cualquier estado, ya se trate de productos elaborados o semielaborados o materias primas, en todo el territorio de la República Argentina; b) la explotación de materias primas para la industrias alimenticia provenientes de la agricultura, horticultura, ganadería, avicultura y recursos vivos del mar, explotación de marcas; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención o sistemas de fabricación, relacionados todos ellos con la industria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de (1) y un máximo de seis (6). Presidente: Héctor José Madoery, D.N.I. N° 13.873.657 Vicepresidente: Graciela Amalia Cassano, D.N.I. N° 16.178.049.

Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.-

Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 10 de Agosto de 2011. Fdo. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

ESQUINA MENDOZA

Y AVELLANEDA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Denominación Social: ESQUINA MENDOZA Y AVELLANEDA S.R.L.

Motivo: Cambio de Socio Gerente.-

Socios Hernán Darío Di Monaco, D.N.I. n° 22.172.365 y Edgardo Rubén Ballester, D.N.I. n° 14.758.455, y deciden modificar la cláusula segunda del Acta Adicional, que quedará redactada así: Segunda; La administración, dirección y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Hernán Darío Di Monaco.-

En este acto el señor Edgardo Rubén Ballester renuncia a su cargo de gerente de la sociedad.—

Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueran modificadas por el presente.-

Fecha del Acto: 05/08/2011

\$ 15 142416 Ago. 18

COMVI S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Denominación Social: COMVI S.R.L.

Motivo: Cambio de Gerente.-

Socios: Carlos Daniel Cayetano D'amico, D.N.I. n° 14.758.552, y Carina Silvana Días de Ballester, D.N.I. n° 21.810.642, y deciden modificar el Título II del contrato social, que quedará redactada así: Título II: Designar como Gerente al señor Hernán Darío Di Mónaco, argentino, comerciante, D.N.I n° 22.172.365, domiciliado en Valparaíso n° 1486, Rosario, nacido el 18/7/1971, soltero, quien en este acto acepta el cargo para el que fue designado, y quien actuará en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato social.

Presente en este acto el señor Edgardo Rubén Ballester, D.N.I. n° 14.758.455, quien renuncia a su cargo de gerente de la sociedad.

Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueran modificadas por el presente.-

Fecha del Acto: 05/08/2011

\$ 15 142415 Ago. 18

AGUIRRE VIAJES Y TURISMO

S.R.L.

TRANSFERENCIA CUOTAS

POR FALLECIMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ordenó hacer saber que por Oficio Nro. 1943 de fecha 01 de agosto de 2011, librado por el Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, dentro de los autos AGUIRRE, JOSE ANGEL s/Sucesión Expte 1277/2011, se ha dispuesto la transferencia de Cuatro mil (4.000) cuotas de capital por valor de Diez pesos (\$ 10) cada una, de la sociedad Aguirre Viajes y Turismo S.R.L., cuyo contrato social está inscripto en ese Registro, al tomo 158, folio 25.748 N° 2031 en fecha 31 de octubre de 2007, suscriptas e integradas: dos mil (2.000) por valor de \$ 10,00 cada una, por el causante José Angel Aguirre (casado en primeras nupcias con Nora Alba Leonor Moreno, argentino, nacido el 26 de febrero de 1946, domiciliado en calle Mendoza 2659 de Rosario, LE 6.064.138) y dos mil (2.000) por valor de \$10,00 cada una lo fueron por su cónyuge supérstite, Nora Alba Leonor Moreno (argentina, nacida el 11 de diciembre de 1950, L.C. 6.651.663, casada en primeras nupcias con José Ángel Aguirre, domiciliada en calle Mendoza 2659 de Rosario), a favor de 1°) Nora Alba Leonor Moreno, cónyuge supérstite del causante, de apellido materno Fridman, nacida el 11 de diciembre de 1950, L.C. 6.651.663, argentina, viuda de sus primeras nupcias de José Angel Aguirre, sus quehaceres, domiciliada en Mendoza 2659 de la ciudad de Rosario. Se le adjudican 2.000 cuotas de capital por un valor de \$10,00 cada una. 2) María Rosa Aguirre, hija del causante, de apellido materno Moreno, nacida el 18 de abril de 1984, D.N.I. 30.802.134, argentina, soltera, docente universitaria, domiciliada en Mendoza 2659 de la ciudad de Rosario. Se le adjudican 1.000 cuotas de capital por un valor de \$10,00 cada una. 3) Nicolás José Aguirre, hijo del causante, nacido el 05 de septiembre de 1989, de apellido materno Moreno, D.N.I. 34.744.511, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Mendoza 2659 de la ciudad de Rosario. Se le adjudican 1.000 cuotas de capital por un valor de \$ 10,00 cada una.

Rosario, 12 agosto del año 2011.

\$ 43 142486 Ago. 18

CORRALON CORDOBA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CORRALON CORDOBA S.R.L. s/Contrato, Expte. N° Folio 365 Año 2010, que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber se ha iniciado la siguiente constitución de sociedad:

Denominación: CORRALON CORDOBA S.R.L.

Fecha Contrato: 13 de Junio de 2011.-

Datos Personales de Socios: Carlos Fabián Rodríguez, argentino, nacido el día 03.10.1969, de apellido materno Caro, soltero, domiciliado realmente en calle Hipólito Irigoyen 1856 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro.20.992.902. CUIL N° 20-20992902-4, comerciante y Mario Gustavo Rodríguez, argentino, nacido el día 21.04.1960, de apellido materno Caro, casado en primeras nupcias con Alicia Fabiana Cavanqui, domiciliado realmente en calle Hermana Carina 1369 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 13.650.348, CUIL N° 20-13650348-1, comerciante Domicilio Legal: General López 1142 - San Javier- Departamento San Javier. Provincia de Santa Fe.-

Plazo de Duración: Veinte (20) Años.-

Objeto: La sociedad objeto social principal la venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal: realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social: representación, comercialización, de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes: su exportación e importación y todo upo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social.

Asimismo podrá realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción, incluyendo viviendas familiares y multifamiliares y edificios en altura.-

Capital Social: se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1000) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: el Señor Carlos Fabián Rodríguez, sesenta (60) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) y el Señor Mario Gustavo Rodríguez- cuarenta (40) cuotas sociales, que ascienden a la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) integrándolas los socios de la siguiente manera: el Señor Carlos Fabián Rodríguez en dinero en efectivo en este acto y en su totalidad y el Señor Mario Gustavo Rodríguez en mercadería según consta en el inventario de bienes suscripto y auditado por la CPN Liliana Edelweis Tuninetti

Administración y Fiscalización: La administración y dirección estará a cargo del socio Carlos Fabián Rodríguez quien detentara el

cargo de Socio Gerente, quien tendrá el uso de la firma social y todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales en un todo de conformidad a lo establecido por la leyes vigentes y de acuerdo a las cláusulas pertinentes del presente contrato

Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Santa Fe, 28 de Julio de 2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 30 142394 Ag. 18

AGROPECUARIA BYM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: AGROPECUARIA BYM S.R.L. s/Adjudicación de Cuotas, Designación de Gerente y Modificación Art. 5 Y 8, Expte. Nº 1299 Folio 339 Año 2009, que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por fallecimiento del socio Víctor Armando Bode, D.N.I. Nº 11.882.923 se incorporan sus herederas en la sociedad de responsabilidad limitada denominada AGROPECUARIA B Y M S.R.L. inscripta en el Registro Público de la ciudad de Santa Fe bajo el Número 871 Folio 244 del Libro 15 de S.R.L. en fecha 23 de junio del año 2003. Legajo 5962 a quienes se les adjudican las 50 cuotas sociales con un valor de Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, de las que era titular el causante en la siguiente proporción veinticinco (25) cuotas sociales a la Señora Graciela Guadalupe Masoero, ocho (8) cuotas sociales a María Laura Bode; ocho (8) cuotas sociales a María Victoria Bode, ocho (8) cuotas sociales a María Julia Bode y una (1) cuota social en condominio entre las últimas tres nombradas; prestado la Señora Graciela Guadalupe Masoero su conformidad con la incorporación. Que en razón de la incorporación resuelven modificar las cláusulas Quinta y Octava del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción : "Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Señora Graciela Guadalupe Masoero, setenta y cinco (75) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,00); Maria Laura Bode, ocho (8) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800,00); María Victoria Bode ocho (8) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800,00); María Julia Bode ocho (8) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos Ochocientos (\$ 800,00) y una (1) cuota social en condominio entre las últimas tres nombradas, que asciende a la suma de Pesos cien (\$ 100.00) el que ha sido integrado dentro del plazo y forma fijado en el contrato constitutivo y en este escrito.- Octava: La administración y dirección estará a cargo de la Señora Graciela Guadalupe Masoero y María Laura Bode en forma indistinta, quienes detentarán el cargo de Socios Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social y todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales en un todo de conformidad a lo establecido por la leyes vigentes y de acuerdo a las cláusulas pertinentes del presente contrato.- Desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.- Además de las facultades que surgen del mandato de administración, tiene facultades para practicar todos los actos y contratos que requiera el objeto de la Sociedad.-También podrán crear, adquirir, constituir, modificar y extinguir obligaciones y/o derechos reales y cualquier otro acto jurídico lícito, civil, comercial- administrativo o de otra naturaleza, comprar, vender, permutar, dar o tomar dinero en préstamo mediante modalidades bancarias y comerciales usuales, constituir y cancelar prendas y fianzas. Podrán realizar sin excepción todas las operaciones que efectúan los bancos oficiales, particulares o mixtos, dirigirse a reparticiones nacionales, provinciales o municipales, efectuar todos los trámites y diligencias necesarias para operaciones de importación y exportación ante las reparticiones públicas que tengan relación con trámites en el extranjero. Cobrar y percibir los créditos activos del caso. Aceptar en garantía de lo que se adeuda, toda clase de derechos reales, prendarios o fianzas personales. Celebrar contratos de locación de servicios, tomando o disponiendo al personal que juzgue necesario, fijando funciones y remuneraciones. Formar parte de otras Sociedades de Responsabilidad Limitada y Anónimas.- Celebrar seguros, transar, hacer quitas, esperas, remisiones de deudas, novar, compensar obligaciones, comparecer a juicios por si o por medio de apoderados, promover o contestar demandas, poner o absolver posiciones, conferir poderes especiales, siendo la presente enumeración solamente enunciativa y no limitativa.

Santa Fe, 8 de Agosto de 2011.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 142398 Ago. 18

TRANSPORTE ALIANZA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Marco Mario Federici, argentino, casado en primeras nupcias con Delma Irma Barone, de profesión comerciante, nacido el 15 de agosto de 1941, con domicilio en calle Gálvez Nº 1866 de Rosario, L.E. 6.041.168 y Delma Irma Barone, argentina, casada en primeras nupcias con Marco Mario Federica, de profesión comerciante, nacida el 20 de enero de 1946, con domicilio en calle Gálvez Nº 1866 de Rosario, L.C. 5.269.712.

Duración: Se prorroga por el término de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento de la sociedad 13/08/2011.

Capital social: queda constituido \$ 100.000 dividido en mil doscientos cincuenta (1250) cuotas de pesos ochenta (80) cada una.

\$ 15 142420 Ago. 18

CORRALON MI CASA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Directorio de fecha: 21/01/11, los Sres. Accionistas de la entidad CORRALON MI CASA S.A., resuelven lo siguiente: Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniela Beatriz Bayonza, D.N.I. Nº 25.697.876 y Director Suplente: Germán José Bayonza, D.N.I. Nº 28.248.849. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 9 de Agosto de 2.011.- Fdo. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 15 142374 Ago. 18

MERLIN AGROPECUARIA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Sr. Juez de la de Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario hace saber lo siguiente: Representación Legal de la Sociedad: Corresponde al presidente del directorio o a quien lo reemplace estatutariamente. Presidente del Directorio: Charmandarian Armando Ricardo, D.N.I. Nº 11.895.198, argentino, mayor de edad, nacido el 14/01/1958, domiciliado en calle Belgrano 1226 de la ciudad de Totoras (CP 2144), Provincia de Santa Fe, de profesión veterinario, de estado civil casado en primeras nupcias con Griselda Susana Grioni.

\$ 15 142449 Ago. 18

POLVERADI S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato constitutivo de POLVERARI HNOS. S.R.L. y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se pública por el término de la Ley:

1) Datos de los socios: Adrián Alberto Polverari, argentino, nacido el 02/07/1972, contratista rural, soltero, con domicilio en calle 20 de Junio Nº 1384 de la localidad de Villa Eloísa, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nº 22.684.987 y Oscar Andrés Polverari, argentino, nacido el 26/04/1977, contratista rural, soltero, con domicilio en calle 20 de Junio ?1384 de la localidad de Villa Eloísa, provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nº 26.043.229.

2) Fecha de constitución: 05/07/2011.

3) Denominación: POLVERARI HNOS. S.R.L.

4) Domicilio: 20 de Junio N° 1384, de la localidad de Villa Eloísa.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por si realizar por si o por terceros o asociados a terceros en cualquier punto de la república o del exterior las siguientes actividades: Servicios de cosecha mecánica de granos.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relaciona.

6) Duración: 20 años.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) divididos en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una y de un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Adrián Alberto Polverari, suscribe seiscientas (600) cuotas y El Sr. Oscar Andrés Polverari, suscribe seiscientas (600) cuotas.

8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Estará a cargo de la Gerencia el Socio Gerente Adrián Alberto Polverari y de Oscar Andrés Polverari. 9) Fiscalización: Será realizada por todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 30 142451 Ag. 18

THE WATCH CONCEPT S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Carlos Daniel Ramírez Guerrero, argentino, D.N.I. 14.175.727, casado, de profesión empresario, domiciliado en De las Acacias 289 de Rosario, nacido el 26 de enero de 1961; y Sandra Mariel Dip, argentina, D.N.I. 20.674.675, casada, de profesión empresario, domiciliada en Tucumán 1238 3° A de Rosario, nacida el 27 de julio de 1968.

\$ 15 142474 Ag. 18

TRICHIANA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Socios: Mariela Andrea Damiani, 02/05/1977, casada, argentina, docente, domiciliada en Laprida 981 de Totoras, Santa Fe, D.N.I. 25.727.472 y Juan Manuel Marcelo Peralta, 21/10/1973, soltero, argentino, docente, Belgrano 1537, de Totoras, Santa Fe, D.N.I. 23.336.262.

2) Constitución por Instrumento Privado 27/05/2011.

3) Denominación: TRICHIANA S.R.L.

4) Domicilio: Laprida 981 - Totoras, Santa Fe.

5) Objeto. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros la actividad de Ejecución, Dirección, Administración de Proyectos y Obras de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes y por este contrato.

6) Duración: 30 años.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas de Pesos quince (\$ 15) cada una, las cuales las han sido suscriptas por los socios según el siguiente detalle: La Señora Mariela Andrea Damiani la cantidad de nueve mil quinientas (9.500) cuotas de Pesos Diez (\$ 15) cada una, por un total de Pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos (\$ 142.500); Juan Manuel Marcelo Peralta la cantidad de Quinientas (500) cuotas de Pesos Diez (\$ 15) cada una, por un total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500). La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del Capital Social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha.

8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, los que serán designados por reunión de socios. Se designarán gerentes suplentes que asumirán las funciones inherentes al cargo previa inscripción en el Registro Público de Comercio. Se designa Gerente al Sr. Trevisson Martín nacido el 28 de octubre de 1.975, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con la señora Mariela Andrea Damiani; D.N.I. 24.684.042, fija domicilio especial en Laprida 981, Totoras, Santa Fe. Y Gerente Suplente a la Sra. Socia Damiani Mariela Andrea.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

10) Fiscalización: Será ejercida por todos los socios. María Alejandra Cruciani autorizado por instrumento privado 27/05/2011. Contadora María Alejandra Cruciani.

Legalización emitida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara II Rosario. Fecha 30/05/2011. Número 01159623.

\$ 15 142378 Ag. 18

INMOBILIARIA FERRAZINI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 2010, según acta Nº 9, y reunión de Directorio con distribución de cargos de fecha 26 de noviembre de 2010, según acta Nº 16, el Directorio de INMOBILIARIA FERRAZINI S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera:

Presidente: Gonzalo Ferrazini, D.N.I. 22.592.416, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de abril de 1972, de estado civil soltero, de profesión médico, domiciliado en calle Córdoba 1611 - 4º "A" de la ciudad de Rosario.

Director suplente: Alejandra Ferrazini, D.N.I. 23.317,184, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de mayo de 1973, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Paraguay 708 - 4º "05" de la ciudad de Rosario.

Los directores constituyen domicilio especial, como lo establece el art. 256 2º párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en calle Catamarca 1473 - 2º "B" de la ciudad de Rosario. - La duración de los cargos es de tres ejercicios, es decir que el vencimiento de sus mandatos se producirá con la Asamblea General Ordinaria que trate el balance que finaliza el 30 de junio de 2013.

\$ 20 142404 Ag. 18

TRANSPORTE FERTILIC S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La fiscalización estará a cargo de todos los socios, por si o por profesional especializado. (Cláusula 7º). Cierre de Balance: Los 31 de Mayo de cada año. (Cláusula 9º).

\$ 15 142411 Ag. 18
